



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00293814- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el Área de Oficialía de esta Facultad informa que en el control de acta del libro 02019 se detectó que figuran con diferencias en el Tribunal de Examen respecto a las Resoluciones del Honorable Consejo Directivo; y

ATENTO:

- A lo informado por Área Gestión Alumnos;
- A lo aconsejado por Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar las actas manuscritas y originales del libro 02019 que se detallan a continuación, en las que se detectó que figuran con diferencias en el Tribunal de Examen respecto a las Resoluciones del Honorable Consejo Directivo:

Nº ACTA	MATERIA
408	15-00035 - Matemáticas I
577	15-00043 - Química General II
578	15-02941 - Química Industrial
620	15-02401 - Laboratorio II
626	15-02709 - Laboratorio IV
745 A 753	15-00108 - Química Biológica General
844 A 846	15-00965 - Biotecnología
898	15-01906 - Análisis Instrumental de Alimentos
909	15-02912 - Química Bio Inorgánica
910 A 911	15-02913 - Química Bio Orgánica
912	115-02925 - Métodos Computacionales
927	15-02936 - Espectroscopía en Química Orgánica
929 A 930	15-02941 - Química Industrial
983	15-02997 - Química Física Ambiental (B)
987 A 988	15-03343 - Bioinformática y Biología Computacional

1019 A 1039	15-00043 - Química General II
1099	15-V0108 - Química Biológica General
1100	15-V0965 - Biotecnología
1101	15-V2956 - Biotecnología Vegetal
1109	15-V3343 - Bioinformática y Biología Computacional
1110	15-V2936 - Espectroscopía en Química Orgánica
1111	15-V2913 - Química Bio Orgánica
1137 A 1145	15-02709 - Laboratorio IV
1252	15-00400 Biofísica Química

ARTICULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -